Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº 562/2019 (I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A CON RUC Nº RUC Nº 80084046-1 PARA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA 04/2019 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 20 Y CALLE DETRAS DEL TANQUE DE JUNTA DE SANEAMIENTO CURUPAYTY" ID Nº 356063- PLURIANUAL, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY.-

Santa Rosa del Monday, 15 de Noviembre de 2019

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluaciones de la institución, según Informe de Evaluación de Ofertas de la misma fecha; **y**

CONSIDERANDO: Que, trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de la Licitación por Concurso de Oferta 04/2019 para la **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 20 Y CALLE DETRAS DEL TANQUE DE JUNTA DE SANEAMIENTO CURUPAYTY" ID Nº 356063- PLURIANUAL**, se han presentado dos oferentes: **1- VANGUARMANIA S.A.** por un monto de **Gs. 277.043.504** (Guaraníes Doscientos setenta y siete millones cuarenta y tres mil quinientos cuatro) IVA INCLUIDO, **2- J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A** por un monto de **Gs. 300.735.242** (Guaraníes Trescientos millones setecientos treinta y cinco mil doscientos cuarenta y dos) IVA INCLUIDO.

QUE, teniendo en cuenta que la oferta más solvente presentada fue de la Firma **J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.** y que la misma ha presentado todas las documentaciones solicitadas, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la Ley Nº 2051/2003 "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

POR TANTO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR a la Firma **J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A** Para la **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 20 Y CALLE DETRAS DEL TANQUE DE JUNTA DE SANEAMIENTO CURUPAYTY" ID Nº 356063- PLURIANUAL**, por un monto de **Gs. 300.735.242** (Guaraníes Trescientos millones setecientos treinta y cinco mil doscientos cuarenta y dos) IVA INCLUIDO.-

ART. 2º: COMUNICAR a la Junta Municipal de la Adjudicación realizada por la Máxima Autoridad de la Institución Municipal y solicitarle la Aprobación de la misma y Autorización para suscripción del contrato con la empresa Adjudicada.-

ART. 3º: COMUNICAR a los oferentes participantes, dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la Aprobación de la Junta Municipal de la presente Adjudicación

ART. 4º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY SECRETARIA

Ing. Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY INTENDENCIA

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal